

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- I. Nombre del Area que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Baja California.
- II. Identificación del documento: Se elabora la versión pública de CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACION
- **III. Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al 1) Nombre, Domicilio Particular, Teléfono Particular y/o Correo Electrónico de Particulares.
 - **IV. Fundamento legal y razones:** Se clasifica como **información confidencial** con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: RAMIRO ZARAGOZA GARCÍA

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública. ACTA_07_2022_SIPOT_1T_2022_FXXVII, en la sesión celebrada el 18 abril de 2022.

(fair Com. n

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA 07 2022 SIPOT 1T 2022 FXXVII.pdf



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN/HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS

Y SUBPRODUCTOS FORESTALES

ANT. No. 02/A7-1284/01/22

FOL	JQ.	No.
-----	-----	-----

02/2022-00010

VALIDO HASTA:

01 DE AGOSTO DE 2022

			ón, precursor de la Revolución Mexicana"	
Con fundamento en lo dispues	to en los Artículos 14 fracción	XIV y 113 párrafo 2° de la Ley	General de Desarrollo Forestal	
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 14 fracción XIV y 113 párrafo 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 181, 182, 183 y 184 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 40 fracción IX inciso D del				
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se expide el presente Certificado Fitosanitario de				
Importación, ahora Hoja de Rec	_l uisitos Fitosanitarios para la imp	ortación de materias primas, pro	ductos y subproductos forestales	
descritos a continuación				
☐ Definitiva ☒ Temporal	De los productos o subproductos		No Maderables	
	NDE PLASTICOS S. DE R.L. D	30 C 10 1 Bu 1	THE WEST ASSESSED BY	
Reg. Fed. de Caus: GPL110721G			THE SATIRAL PARTY OF THE SAME	
Domicilio: CALLE BALBINO OBESO LOPEZ 1200, COL. LUCIO BLANCO				
C.P: 2270 6		Teléfono:	53	
Localidad: PLAYAS DE ROSARI	го в.с.	Estado: BAJA CALIFOR	02 FEB 2022 3	
Descripción del producto a import	ar: TARIMAS DE MADERA	Cantidad: 500 (QUINIENT)		
USADAS <i>Pino, Pinus sp.</i>		المنتي والمنازية	ESPACHAD &	
Fracción arancelaria: 4415.20.02		Unidad de medida: Piezas LEGAC	on Federal en Baja California	
Aduana de entrada: TIJUANA, Bo).	Destino dentro del país: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.		
País de origen: ESTADOS UNIDO	OS DE AMÉRICA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
Aduana de salida (solo para impo	ortaciones temporales): TIJUANA,	Destino fuera de México: ESTADO	OS UNIDOS DE AMÉRICA	
BC.				
REQUISITOS FITOSANITARIO				
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)				
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CA TRATAMIENTO EN ORIGEN	ASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)		
	DI AGAS V ENEEDMEDADES SI SE DETE	ECTA LA PRESENCIA DE PLAGAS O ENF	ERMEDADES FORESTALES SE TOMARÁ	
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. SI SE DETECTA LA PRESENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES SE TOMARÁ UNA MUESTRA Y EL INTERESADO DEBERÁ ENVIARLA A LA SECRETARÍA PARA SU DIAGNOSTICO DE TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE				
MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN	PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESI	PUÉS DE SU DETECCION PARA EVITAR L	A DISPERSIÓN DE PLAGAS.	
MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTORIZACIÓN				
FIRMA: Keen he	WIN (1)			
NOMBRE: LIC. RAMIRO ZARAG				
PUESTO: FL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PAR	RA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS	NATURALES ! SINGLE DE BEELING		
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN E	L ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR	DE LOSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y	RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR	
AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN TERMINOS DELOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR				
el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley organ icade la administración pob lica federal, publicado en el diario oficial de La federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación mediante oficio nº 01235 de recha 28 de noviembre de 2018, firma el presente el subdelegado de				
LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 20 GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL		WIZES DE FEGRA 20 DE NOVIEMBRE DE 201	o, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
En la jefatura de Verificación Sa	nitaria Forestal en	y teniendo a la vista	los productos arriba descritos. Se	
constata que se encuentran libr	es de plagas v enfermedades v	han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	s fitosanitarios aqui descritos. Se	
·	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa	
Producto aplicado	D0919	Fieldipo de exposición		
	ADOD		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFIC	ADUK:		02 DE FEBRERO DE 2022	
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÀ VALIDE	Z SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRO	Drema	

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que itos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo Seneral de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.



Feuri original a-Feb-2012)

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 DELEGACIÓN COPIA No. 3 PROFEPA